Salud	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código:	ASIF08
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Versión:	01

Acta N° 2	**Fecha:** 17 de enero de 2026
Objetivo: Realizar la sesión No 2 del Comité Técnico de Seguimiento – Convenio No 2690 de 2025	
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Oficina de Promoción Social, Grupo de Asuntos Étnicos – Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)	
Lugar: Modalidad Virtual – plataforma teams	
Líder de la reunión: Yaneth del Carmen Cerón	

Hora Programada: De: 2:00 PM a 3:30 PM	**Hora de Inicio:** 2:00 PM	**Hora de Terminación:** 3:00 PM

N°	Nombre	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	Yesid Zapata	Equipo de apoyo CIT Delegado al comité	confederación Indígena Tayrona	X	☐
2	Dumiana Torres	Equipo de apoyo CIT Delegado al comité	confederación Indígena Tayrona	X	☐
3	Rosa Acuña	Equipo de apoyo CIT Delegado al comité	confederación Indígena Tayrona	X	☐
4	Jeremías Torres Izquierdo	Equipo de apoyo CIT Delegado autoridad delegada al comité	confederación Indígena Tayrona	X	☐
5	Maritza Isaza Gómez	Jefe de la Oficina de Promoción Social del MSPS, Supervisora del Convenio 2690-2025	Oficina de Promoción Social – MSPS	X	☐
6	Yaneth Cerón	Contratista – Equipo de apoyo a la Supervisión Componente técnico -	Grupo de Asuntos Étnicos - Of de Promoción Social – MSPS	X	☐
7	Sonia Domínguez	Contratista – Equipo de apoyo a la supervisión – componente financiero	Oficina de Promoción Social – MSPS	X	☐
8	Anderson Martínez	Contratista – Equipo de apoyo a la supervisión – componente jurídico	Oficina de Promoción Social – MSPS	X	☐

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación de asistentes - Verificación del quórum

2. Presentación avance en la ejecución del convenio, por parte del Asociado
3. Solicitud de ampliación de prórroga del convenio
4. Análisis de la solicitud por parte del equipo de apoyo a la supervisión
5. Concepto del equipo de apoyo a la supervisión
6. Aprobación Prorroga por parte de la supervisión
7. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalación del Primer Comité Técnico de Seguimiento entre delegados de la Confederación Indígena Tayrona CIT y del MSPS.

Siendo las 2:00 PM, en modalidad Virtual a través de la plataforma Teams se realiza la instalación formal del primer comité técnico de seguimiento del Convenio No 2690 de 2025; por parte de la Confederación Indígena Tayrona CIT, se encuentran presentes los delegados mediante oficio con fecha del 20 de octubre al Comité Técnico de Yesid Zapata, Rosa Acuña, Dumiana Torres; Jeremías Torres y por parte del MSPS Maritza Isaza Gómez en calidad de supervisora del Convenio, así como el equipo de apoyo a la supervisión del equipo de la Oficina de Promoción Social del MSPS.

1. Saludo y presentación de asistentes - Verificación del quórum

Se procede con el saludo y la presentación de los asistentes, se verifica la asistencia de los delegados tanto por parte del MSPS como por parte del Asociado La Confederación Indígena Tayrona CIT, verificando que se cuenta con el quórum necesario para el desarrollo de la segunda sesión del Comité Técnico de Seguimiento del Convenio 2690 de 2025.

2. Presentación de avances en la ejecución del convenio por parte del Asociado

El coordinador del Proyecto por parte del asociado compañero Yesid Zapata hace la presentación de los avances del segundo informe de ejecución del convenio, teniendo en cuenta que con este convenio se avanzará en la formulación de un programa de cuidado Integral de protección y salvaguarda de los conocimientos en salud y de los sabedores y sabedoras de salud, en el cumplimiento del acuerdo PND IT2 - 54, de acuerdo con la ruta concertada con la Subcomisión de Salud de la Mesa Permanente de Concertación MPC.
El periodo de ejecución es hasta el 30 de diciembre de 2025, con prorroga inicial aprobada, por un mes hasta el 30 de enero de 2026
El asociado socializa que, de acuerdo con el Plan operativo avanzaron con la etapa de alistamiento

ETAPA 1 Alistamiento:

en esta etapa desarrollaron los procesos preparatorios para la ejecución convenio. Se realizaron la planeación operativa de actividades, selección y contratación del equipo coordinador, personal operativo y talento humano de apoyo para el desarrollo de la etapa de ejecución

Finalizada la etapa de alistamiento se entregaron el siguiente producto:

1. Documento metodológico para la ejecución del convenio el cual ha de contener como mínimo los siguientes apartados: Introducción, Antecedentes, Justificación, Objetivos, Metodología (herramientas, técnicas para la recolección de información), Resultados esperados y Productos.
2. Plan operativo y cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio y de entrega de informes y productos.

3. Plan de inversión de los recursos del convenio durante el periodo de ejecución, conforme la estructura del presupuesto.
4. Base de datos (en el formato definido por el MINISTERIO), contratos y/o modificaciones, y soportes que contengan la totalidad del talento humano contratado, conforme al plan operativo para la ejecución del Convenio.

 Manifiestan que en esta etapa tuvieron algunas dificultades en el tema de talento humano debido a que una parte del equipo es de otras organizaciones y fue difícil que enviaran la información requerida para la contratación

Manifiesta que el 5 de noviembre, entregaron lo correspondiente al producto No 1, Plan Operativo y metodológico detallado para la ejecución del convenio, el plan de inversión de los recursos del convenio y el cronograma de actividades. El cual fue aprobado por la supervisión el 27 de noviembre de 2025.

Iniciaron con la segunda etapa de ejecución del convenio de acuerdo con el plan operativo inicialmente pactado y avanzaron

ETAPA 2: EJECUCION.

De esta etapa se realizarán las acciones comunitarias, orientadas a obtener insumos para el diseño y formulación del Programa en conjunto con los sabedores y sabedoras, autoridades indígenas, organizaciones y/o pueblos indígenas, para el cuidado integral, protección y salvaguarda de los conocimientos en salud definición, así:

LÍNEA DE TRABAJO 1: PROTECCIÓN DEL TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. Desarrollo de un gran encuentro de sabios y sabias de las Organizaciones Nacionales Indígenas de Colombia para el intercambio de conocimientos propios sobre los principios del cuidado del Territorio y su relacionamiento con la salud y el buen vivir, fundamentado en la Ley de Origen, para el cuidado, protección y salvaguarda de la sabiduría ancestral en salud de los pueblos indígenas de Colombia. Con la participación de 150 personas entre mamos Arhuacos y Kogui, sabios y sabias de otros pueblos indígenas, autoridades tradicionales, mayores, líderes y lideresas de las comunidades; durante 4 días en la Kankurwa de Seykwinkuta, centro comunitario de Nabusímake. - Pueblo Bello Cesar.

Los participantes por parte de las organizaciones serán de la siguiente manera:
CIT: Mamos arhuaco y Kogui, sabedores y sabedoras en salud propia, autoridades tradicionales, mayores, líderes y lideresas en salud. Total 136 participantes en el evento.
Los participantes por parte de las otras organizaciones fueron así:
ONIC: Un líder y un sabedor espiritual ancestrales en salud. Total 2 participantes.
AICO: Un líder y un sabedor espiritual ancestrales en salud. Total 2 participantes.
OPIAC: Un líder y dos sabedores espirituales ancestral en salud. Total 2 participantes.
GOBIERNO MAYOR: Un líder y un sabedor espiritual ancestrales en salud. Total 2 participantes.

AISO: Un líder y un sabedor espiritual ancestral en salud. Total 2 participantes.
MESA CHOCÓ: Un líder y un sabedor espiritual ancestral en salud. Total 2 participantes.
MESA WAYÚ: Un líder y un sabedor espiritual ancestrales en salud. Total 2 participantes.

Con los resultados de estas actividades avanzaron en la construcción del documento correspondiente al segundo producto, pero aun esta pendiente el desarrollo de algunas actividades.

Con respecto al avance de ejecución presupuestal:

Los productos correspondientes al **primer desembolso**, por un valor de **$360.000.000**, equivalente al **40%** del valor total del convenio, fueron aprobados por la supervisión y se encuentran registrados en Central de Cuentas **202543100072720 3, Id Control 1482882**, con fecha 04 de diciembre de 2025

3. Solicitud de Prorroga

Reporta que, en las dos primeras semanas del año 2026, se han seguido presentando circunstancias imprevistas y no atribuibles. Estos Hechos han afectado directamente la disponibilidad de comunidad, lideres y autoridades de participar de las convocatorias inicialmente pactadas, situación que dificulta cumplir con las actividades programadas, cuyos resultados dependen directamente de los diálogos realizados en los espacios programados, razón por la cual solicita la ampliación del plazo de ejecución únicamente en tiempo, hasta el mes de marzo de 2026, con el fin de garantizar el cumplimiento integral, técnico y operativo de las actividades y productos establecidos contractualmente.

Indica que las actividades pendientes por ejecutar son:

ETAPA 2: EJECUCION

LÍNEA DE TRABAJO 2: ESTRUCTURA DE LA SABIDURÍA ANCESTRAL EN SALUD DESDE LA LEY DE ORIGEN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SU SITUACIÓN ACTUAL, IDENTIFICANDO LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS, ASÍ COMO LOS MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LA SABIDURÍA ANCESTRAL EN SALUD DESDE EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA.

Para el desarrollo de esta línea de trabajo se desarrollará un evento por cada organización Nacional Indígena, durante 4 días con la participación de sabios y sabias de los pueblos, mayores, autoridades tradicionales, líderes y lideresas en el lugar indicado por las organizaciones. Es decir, se desarrollarán 8 encuentros de sabios y sabias para la definición de la estructura de la sabiduría ancestral en salud desde la Ley de Origen de los pueblos indígenas y su situación actual, identificando las debilidades y fortalezas, así como los mecanismos y estrategias para el desarrollo, cuidado y protección de la sabiduría ancestral en salud desde el fortalecimiento

y recuperación de la identidad cultural de los Pueblos Indígenas de Colombia.

Los encuentros serán los siguientes:

- Encuentro de mamos, sabedores y sabedoras en salud propia, autoridades tradicionales, mayores, líderes y lideresas en salud - CIT. Con la participación de 76 personas durante 4 días. centro comunitario de Nabusímake. - Pueblo Bello – Cesar.
- Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales – ONIC. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del territorio ONIC y de acuerdo con el presupuesto).
- Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales – AICO. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del territorio AICO y de acuerdo con el presupuesto).
- Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales – OPIAC. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del territorio OPIAC y de acuerdo con el presupuesto).
- Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales - GOBIERNO MAYOR. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del territorio GOBIERNO MAYOR y de acuerdo con el presupuesto).
- Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales AISO. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del territorio AISO y de acuerdo con el presupuesto).
- Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales - MESA CHOCO. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del Choco y de acuerdo con el presupuesto).
- Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales - MESA WAYÚ. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del territorio de la Guajira y de acuerdo con el presupuesto).

ETAPA 3. DE SISTEMATIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN

Esta etapa es transversal al convenio y estructura las acciones dirigidas a la síntesis y consolidación de información, esta etapa comprende la ejecución de las siguientes actividades:

- Desarrollo de una mesa de trabajo técnico para la revisión, organización y consolidación del documento correspondiente al producto entregable. Con la participación de 13 personas del equipo, durante 4 días en la ciudad de Valledupar departamento del cesar

- Desarrollo de un encuentro territorial final para la revisión, validación y cierre, tanto material y espiritual del documento consolidado, en la en la Kankurwa de Seykwinkutae, sitio sagrado del territorio de Nabusímake municipio de Pueblo bello departamento del cesar, con la participación de las organizaciones nacionales indígenas. Con la participación de 150 personas durante 4 días.

Estrategia de Divulgación y comunicación del proceso, estas actividades son transversales al convenio

Diseño y elaboración de 400 cartillas para el proceso de divulgación y socialización del proceso en las comunidades (las cartillas serán entregadas a cada una de las organizaciones, traducidas en varias lenguas de Pueblos Indígenas) para el proceso de divulgación y socialización del proceso en las comunidades (las cartillas serán entregadas a cada una de las organizaciones, traducidas en varias lenguas de Pueblos Indígenas).

4. Análisis de la solicitud por parte del equipo de apoyo

Estado de ejecución del convenio:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN de los Estudios Previos del presente Convenio, se viene realizando un proceso que contempla tres (3) etapas, de manera continua, a saber: Etapa de Alistamiento, Etapa de ejecución y Etapa de Seguimiento y evaluación.

Actividades realizadas

Etapa de Alistamiento: se desarrollaron al 100%, las actividades de esta etapa, requeridas para dar cumplimiento al Primer producto del Convenio:

1. Documento metodológico para la ejecución del convenio el cual contiene los siguientes apartados: Introducción, Antecedentes, Justificación, Objetivos, Metodología (herramientas, técnicas para la recolección de información), Resultados esperados y Productos.
2. Plan operativo y cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio y de entrega de informes y productos.
3. Plan de inversión de los recursos del convenio durante el periodo de ejecución, conforme la estructura del presupuesto.
4. Base de datos (en el formato definido por el MINISTERIO), contratos y/o modificaciones, y soportes que contengan la totalidad del talento humano contratado, conforme al plan operativo para la ejecución del Convenio.

Es importante mencionar que ya se radicó el trámite del primer desembolso por valor $ 360.000.000, TRECIENTOS SECENTA MILLONES, toda vez que el producto No 1 ya fue aprobado por el equipo técnico, tal como obra en el memorando con ID Rad. 1482882 del 4 de diciembre de 2025.

Etapa de ejecución: se ha desarrollado la actividad correspondiente a la: **LÍNEA DE TRABAJO 1**: PROTECCIÓN DEL TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. Desarrollo de un gran encuentro de sabios y sabias de las Organizaciones Nacionales Indígenas de Colombia para el intercambio de conocimientos propios sobre los principios del cuidado del Territorio y su relacionamiento con la salud y el buen vivir, fundamentado en la Ley de Origen, para el cuidado, protección y salvaguarda de la sabiduría ancestral en salud de los pueblos indígenas de Colombia. Con la participación de 150 personas entre mamos Arhuacos y Kogui, sabios y sabias de otros pueblos indígenas, autoridades tradicionales, mayores, líderes y lideresas de las comunidades; durante 4 días en la Kankurwa de Seykwinkuta, centro comunitario de Nabusímake.- Pueblo Bello Cesar.

Actividad necesaria pero no suficiente para generar los insumos requeridos para obtener el **Producto No 2.**

A la fecha, el porcentaje de ejecución técnica es del 50% y financiera del 40% según lo reportado por el contratista y validada a través de los diferentes documentos de ejecución física y financiera del Convenio 2690 de 2025.

Hecho sobreviniente

El 29 de diciembre de 2025 se suscribió la prórroga N° 1, mediante la cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 30 de enero de 2026, con fundamento en los siguientes hechos sobrevinientes: ola invernal, conflicto armado y violencia social y el paro armado, los cuales generando un impacto que afectó la ejecución del Convenio conforme al cronograma previsto inicialmente.

Durante el mes de enero, persistieron dos de estos hechos: la ola invernal (evidenciada en el boletín de predicción climática de enero emitido por el IDEAM, que imposibilita el paso de vehículos y de personas, y la alerta temprana 020-2025 emitida por la Defensoría del Pueblo en la Sierra Nevada de Santa Marta, en la que se advierte sobre el alto nivel de riesgo en el que se encuentran las comunidades asentadas en el Resguardo Arhuaco de la Sierra, donde se encuentran las comunidades objeto de eventos territoriales en el marco del convenio 2690 de 2025.

Estas circunstancias, pese a estar previstas en la matriz de riesgos, como hechos previsibles, han tenido una magnitud tal que retrasaron el normal desarrollo del cronograma y de las actividades esenciales para la producción de los entregables pactados, dado que la validación, discusión y toma de decisiones colectivas - condición indispensable en la metodología de trabajo con comunidades étnicas - exige presencia territorial y participación efectiva.

En la sesión N° 3 del Comité Asesor, instancia creada en la cláusula séptima del presente convenio, celebrada el 15 de diciembre de 2025, la Confederación Indígena Tayrona **CIT,** reportó que en las dos primeras semanas del año 2026, han persistido los hechos sobrevinientes que motivaron la prórroga N° 1, afectando el normal desarrollo del cronograma inicial, por ello solicitan una segunda prórroga hasta el 30 de marzo de 2026, como mecanismo para garantizar el cumplimiento integral, técnico y operativo de las actividades y productos establecidos contractualmente. Por su parte, el Comité Técnico de Seguimiento, celebrado el 17 de diciembre de 2025 una vez evaluados los documentos y hechos, emitió su concepto técnico favorable para la solicitud y suscripción de la presente prórroga.

En razón de lo anterior, la Confederación Indígena Tayrona **CIT** planteó que, dadas las condiciones territoriales, organizativas y culturales necesarias para la realización de las mingas programadas durante el periodo señalado, y garantizar procesos participativos, legítimos y acordes con la autonomía de los pueblos indígenas, se requiere modificar el plazo de ejecución del

Convenio. Por parte de la Supervisión, queda establecido que deben realizarse no solo las acciones monitoreo y seguimiento a la ejecución del convenio y a los riesgos contenidos en la matriz de riesgos del convenio, sino también acudir a los siguientes mecanismos para su mitigación: reprogramar las acciones en coordinación con las autoridades para establecer unos sitios para las mingas, en donde se den mejores condiciones de acceso a la comunidad y fortalecer por parte del Asociado las acciones de protección propias para la comunidad, entre ellas, ritualidad.

En ese sentido, la solicitud de ampliación de la prórroga se fundamenta en la necesidad de garantizar un desarrollo adecuado, seguro y participativo del proceso, asegurando la presencialidad de las comunidades en los espacios de deliberación y consulta, condición esencial para proteger el principio de legitimidad, la pertinencia cultural de los acuerdos y el cumplimiento integral del objeto contractual. La extensión del plazo permitirá culminar el plan de trabajo, reprogramar desplazamientos y sesiones de concertación, y avanzar en la construcción de acuerdos colectivos en condiciones reales y materialmente viables.

El riesgo en caso de no suscribir la presente prórroga sería no culminar las etapas establecidas y la entrega de productos pactados pues la validación final requiere la participación de las autoridades, lideres y fundamentalmente la comunidad, actores indispensables para garantizar la legitimidad, pertinencia cultural y la adopción del Modelo de Salud Propio. Finalmente y e virtud de los logros alcanzados hasta la fecha en la ejecución del Convenio MSPS-2690 de 2025 para el cumplimiento de las metas de PND 2022-2026 y sus hitos 2025 de las Comunidades Indígenas, ambas partes interesadas en la ejecución completa del Convenio No. MSPS-2690 de 2025, solicitan respetuosamente la prórroga del Convenio MSPS-2690-2025 **hasta el 30 de marzo de 2026, sin adición presupuestal**, con el fin de culminar satisfactoriamente la entrega de los productos.

Descripción de la solicitud:

Conforme a lo señalado anteriormente se requiere prorrogar el plazo de ejecución del convenio hasta el 30 de marzo de 2026, término que, desde la Supervisión y previa aceptación del Asociado y concepto favorable del Comité Técnico de Seguimiento, se considera pertinente desde un análisis técnico, jurídico y administrativo, conforme a las siguientes consideraciones:

Las actividades pendientes por realizar:

A continuación, se presente la reprogramación de las actividades pendientes por desarrollar de la etapa de ejecución, en marco del convenio 2690 de 2025., específicamente los encuentros en los territorios, que son el insumo fundamental para obtener el producto No 2 de la fase de ejecución del convenio.,

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL PRODUCTO	FECHA PARA DESARROLLARLA	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales – ONIC. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del territorio ONIC y de acuerdo con el presupuesto).	25,26.27 y 28 de noviembre de 2025.	Sin desarrollar	Se propone desarrollar esta actividad durante los días 23, 24,25 y 26de febrero de 2026

Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales – AICO. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del territorio AICO y de acuerdo con el presupuesto).	25,26.27 y 28 de noviembre de 2025.	Sin desarrollar	Se propone desarrollar esta actividad durante los días17, 18, 19 y 20 de febrero de 2026.
Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales – OPIAC. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del territorio OPIAC y de acuerdo con el presupuesto).	25,26.27 y 28 de noviembre de 2025.	Sin desarrollar	Se propone desarrollar esta actividad durante los días 17, 18, 19 y 20 de febrero de 2026.
Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales - GOBIERNO MAYOR. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del territorio GOBIERNO MAYOR y de acuerdo con el presupuesto).	25,26.27 y 28 de noviembre de 2025.	Sin desarrollar	Se propone desarrollar esta actividad durante los días 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2025
Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales AISO. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del territorio AISO y de acuerdo con el presupuesto).	25,26.27 y 28 de noviembre de 2025.	Sin desarrollar	Se propone desarrollar esta actividad durante los días 23,24, 25 y 26 de febrero de 2026.
Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales - MESA CHOCO. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del Choco y de acuerdo con el presupuesto).	25,26.27 y 28 de noviembre de 2025.	Sin desarrollar	Se propone desarrollar esta actividad durante los días 21, 22,23 y 24 de febrero de 2026
Encuentro de sabios, sabias y líderes espirituales - MESA WAYÚ. Con la participación de 60 personas durante 4 días. (No se especifica el lugar porque depende de la consulta espiritual que los sabedores ancestrales del territorio de la Guajira y de acuerdo con el presupuesto).	25,26.27 y 28 de noviembre de 2025.	Sin desarrollar	Se propone desarrollar esta actividad durante los días 17, 18, 19 y 20 de febrero de 2026.

Etapa de sistematización y consolidación de información

Actividades propuestas para desarrollar en el mes de marzo de 2026 con ampliación de la prórroga

ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL PRODUCTO	FECHA PARA DESARROLLARLA	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Desarrollo de una mesa de trabajo técnico para la revisión, organización y consolidación del documento correspondiente al producto entregable. Con la participación de 13 personas del equipo, durante 4 días en la ciudad de Valledupar departamento del cesar.	1, 2, 3,4 y 5 de diciembre de 2025.	Sin desarrollar	Esta actividad se propone desarrollarla durante los días 2, 3, 4 y 5 de marzo de 2026.
Desarrollo de un encuentro territorial final para la revisión, validación y cierre, tanto material y espiritual del documento consolidado, en la en la Kankurwa de Seykwinkuta, sitio sagrado del territorio de Nabusímake municipio de Pueblo bello departamento del cesar, con la participación de las organizaciones nacionales indígenas. Con la participación de 150 personas durante 4 días.	9, 10,11, 12 y 13 de diciembre de 2025.	Sin desarrollar	Esta actividad se propone desarrollarla durante los días 9, 10, 11, 12 y 13 de marzo de 2026.

- Productos 2 y 3 pendientes por entregar.

Para garantizar la ejecución financiera del convenio, se constituyó una **reserva presupuestal para la vigencia 2026 por un valor de $540.000.000**, correspondiente al 60% del convenio. Dicha reserva fue solicitada mediante IDCONTROL 1531386 No de RAD: 2025160000884043 El 20 de diciembre de 2025, tramitada y aceptada el 24 de diciembre de 2025, según puede evidenciarse en el registro del trámite de Controldoc. Se adjunta pantallazo



5. CONCEPTO DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

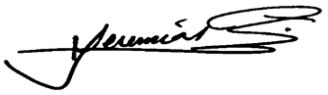
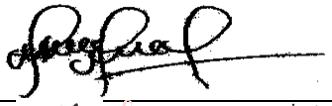
Una vez analizadas las condiciones, técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas de la solicitud realizada por la organización, , el equipo de apoyo a la supervisión recomienda la ampliación de la prórroga hasta el 30 de marzo de 2025.

6. CONCEPTO DE APROBACION `POR PARTE DE LA SUPERVISION

Una vez analizadas las condiciones, técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas de la presente solicitud y considerando la recomendación del equipo de apoyo a la supervisión, respecto de su impacto para la ejecución del convenio N°MSPS-2690 de 2025 la supervisión viabiliza y otorga concepto favorable para la celebración de la modificación

7. CIERRE

Una vez evacuados los temas de comité se da por terminado y firman los que en el participaron

DELEGADO	FIRMA
DUMIANA TORRES Equipo de apoyo CIT Delegado del Representante Legal	
YESID ZAPATA Equipo de apoyo CIT Delegado del Representante Legal	
JEREMIAS TORRES Equipo de apoyo CIT Delegado del Representante Legal	
ROSA ACUÑA Equipo de apoyo CIT Delegado del Representante Legal	
MARITZA ISAZA GÓMEZ Jefe de la Oficina de Promoción Social del MSPS, Supervisora del Convenio 2690-2025	

Elaboro

NOMBRE	FIRMA
SONIA DOMINGUEZ Apoyo a la supervisión componente financiero Grupo de asunto étnicos oficina de Promoción social	
ANDERSON MARTINEZ Apoyo a la supervisión componente Jurídico Grupo de asunto étnicos oficina de Promoción social	
YANETH CERON Apoyo a la supervisión componente Tecnico Grupo de asunto étnicos oficina de Promoción social	

Reviso y aprobó

NOMBRE	FIRMA
DIEGO RODRIGUEZ Grupo de Asuntos étnicos Oficina de Promoción social	
CARLOS LOZADA Asesor en función de coordinación del GAE of Promoción social	